

administración local

AYUNTAMIENTOS

FUENTE EL FRESNO

ANUNCIO

Expediente nº: 1216/2022.

Procedimiento: Modificación de créditos.

Modalidad: Modificación de crédito 2022 transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto: Comisiones bancarias.

Fecha de iniciación: 22/09/2022.

Acuerdo del Pleno de fecha 30/09/2022 del Ayuntamiento de Fuente el Fresno por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 1216/2022 del presupuesto 2022 en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto: Comisiones bancarias.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30/09/2022, acordó la aprobación inicial del expediente de nº 1216/2022 del presupuesto 2022 en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto: Comisiones bancarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), se somete a información pública por el plazo de quince (15) días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://fuenteelfresno.sedelectronica.es/transparency/8a58e90c-297d-41b5-8229-df3d1915499c/>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente el Fresno, a 3 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, D. Teodoro Santos Escaso.

Anuncio número 3052